

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Alejandro Ruiz Dealbert.—26.614.

IRON ONE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de Junio de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir

la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—27.240.

ITALPANNELI IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Italpanelli Ibérica, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar previsiblemente en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las 18:00 horas, en el domicilio social, sito en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, polígono industrial La Cuesta II, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en idéntico lugar, a las 10:00, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

La Almunia de Doña Godina, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Dottori.—27.090.

JARDINES BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de Marzo de 2005, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Villaviciosa de Odón (28670 - Madrid), calle Club, n.º 20, a las 17:00 horas del próximo día 21 de junio de 2005 en primera Convocatoria o, en su caso, en segunda Convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados relativos al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al Ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad, con el nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la publicación de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe de los administradores sobre las

mismas, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En este mismo sentido y con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Arcos Agudo.—27.114.

JARQUIL ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Jarquil Andalucía, Sociedad Anónima», en Almería, calle José Morales Abad, número 2, Edificio Jarquil, planta baja, en primera convocatoria a las 19,00 horas del día 16 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 19,00 horas del día 17 de junio de 2005 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004, así como del informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y toma de conocimiento por la Junta General del informe de auditoría de cuentas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la actividad de promoción inmobiliaria y su compatibilidad con la actividad de construcción.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe sobre el Plan de Retribución de los trabajadores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, salvo que se acuerde por ella la aprobación posterior conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, con voz y voto, por sí o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe emitido por los auditores de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Almería, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sebastián Fernández.—28.609.

JORGE LINARES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad «Jorge Linares Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía 45, 9.º el día 14 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2005, con arreglo al siguiente